

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 357^a

Sesión 36^a, en jueves 04 de junio de 2009

**TRASPASO DE HUMEDAL A VECINOS DE LA VILLA CLARO DE LUNA DE
VALDIVIA.**

INTERVENCIÓN H. DIPUTADO ALFONSO DE URRESTI L.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

**SESIÓN 36, (LEG. 357ª. ORDINARIA),
CELEBRADA EN JUEVES 04 DE
JUNIO DE 2009.**

Se abrió la sesión a las 10:34 horas

INTERVENCIÓN

El señor **DE URRESTI**.- Señor Presidente, por otra parte, la semana pasada la junta de vecinos Claro de Luna de Valdivia concluyó una importante lucha, que durante muchos años llevó adelante, pues consiguió el traspaso, por parte del Serviu, de un sector importante del humedal aledaño a su villa, lo que les permitirá dibujar y diseñar una reserva natural dentro de la ciudad, la que beneficiará, no sólo a dicha villa, sino a un sector importante hacia donde está creciendo mayoritariamente la ciudad.

Los vecinos, encabezados por su presidente Jaime Rosales, en reiteradas oportunidades, en acciones solidarias y comunes, llevaron adelante iniciativas, tales como la plantación de árboles nativos, la construcción de tres miradores naturales y actividades con los boys scout, con otras juntas de vecinos y con la Conama. En las acciones antes mencionadas se refleja una junta de vecinos y habitantes de un territorio que quieren defender sus espacios, recuperarlos y ganárselos a la basura o a la delincuencia, a fin de avanzar.

Por eso, solicito officiar a la ministra de Vivienda, agradeciendo esta gestión, y a la ministra de Medio

Ambiente, con el fin de que vea qué instrumentos legales existen para poder desarrollar de mejor manera este humedal, parque o reserva natural que están implementando los vecinos. Asimismo, solicito que se envíen mis felicitaciones, adjuntando copia de mi intervención, al señor Jaime Rosales, Presidente de la junta de vecinos Claro de Luna de Valdivia, a su directiva y asociados.

He dicho.